

**RESOLUCIÓN No. 715 DE 2021  
(06 DE SEPTIEMBRE)**

Por medio de la cual se declara la Elección del Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 638 de 17 de agosto de 2021, se convocó a elecciones Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.

Que como candidatos para Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño de la Institución se inscribieron:

NOMBRE	CEDULA	REQUISITOS	FACULTAD
FRANCISCO JAVIER RUIZ CHICANGANA	1.061.738.531	CUMPLE	DE ARTE Y DISEÑO

Que las elecciones se llevaron a cabo el día 03 de septiembre de 2021.

Que el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca debe declarar las elecciones.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la elección de Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Arte y Diseño de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca a FRANCISCO JAVIER RUIZ CHICANGANA como ganador, para un período de dos (2) años que se contará desde la fecha de la posesión



SIE Elecciones ▾ Candidatos ▾ Resultados ▾ STEPHANY ALEJANDRA SARZOSA PRADO ▾

**ELECCION REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

Fecha inicio: 03/09/2021 08:00:00 a.m. Fecha fin: 03/09/2021 09:00:00 p.m.

Candidato	Total Votos
FRANCISCO JAVIER RUIZ CHICANGANA	5
VOTO EN BLANCO	0

El candidato ganador ejercerá su periodo desde el: 06/09/2021 hasta el: 06/09/2023

**RECTORIA 100.04**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Popayán a los seis (06) días del mes de septiembre de 2021.

(FIRMA EN ORIGINAL)  
HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS  
Rector

Revisó: DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES – Secretario